

**AVISO DE SUBASTA  
No. DZ6-COAVASC23-00000002****Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados  
No. DZ6-COBUAPC17-00000302 y DZ6-COBUAPC21-00000325****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN ZONAL 6  
DEPARTAMENTO DE COBRO / COORDINACIÓN DE COACTIVAS**

La Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro / Coordinación de Coactivas, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario**, que se llevará a efecto el día 05 de enero de 2024, a las 10h00, del vehículo embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:



Placa CAMV CPN	Chasis	Motor	Marca	Modelo	País	Año
AGG0331	KL1MM61069C639056	B10S1207231KC2	CHEVROLET	SPARK 5P STD 1.0L ACTIVO	COREA DEL SUR	2009

**Avalúo Comercial:**

CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 33 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4.405,33 USD)

**Primer señalamiento:**

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario** se aceptarán únicamente las posturas que cubran el 75% del avalúo señalado, debiendo los postores e interesados, en cumplimiento al **Art. 197 del Código Tributario** consignar previamente o en el acto, el 20% cuando menos, como base inicial para la subasta, valor que será entregado en dinero en efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden del Servicio de Rentas Internas.

La **SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en las oficinas del Servicio de Rentas Internas Zonal 6 de la ciudad de Cuenca, en el Auditorio del Edificio (cuarto piso), ubicado en la Av. Remigio Crespo 5-28 y Lorenzo Piedra.

El saldo de cada oferta podrá ser cancelado con cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: Visa y Mastercard de los Bancos de Guayaquil, Banco Pichincha y Banco del Austro, Visa Pacificard y Mastercard Pacificard, American Express, Diners Club, Discover.

El vehículo será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones para intervenir en la **subasta** establecidas en el **Art. 206 el Código Tributario**.

Los gastos que se ocasionaren por inscripción en registros, transporte, traslado del vehículo, etc. serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse a la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas al teléfono **072887777** o en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de Cuenca.

Se realizarán visitas programadas del bien a subastarse con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Cuenca, noviembre de 2023.

**Abg. Christian Jaramillo**  
**SECRETARIO AD-HOC**